



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

LPN Nº 30/2014 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTO PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.- ID Nº 278.101.

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 205/2014 – LABORATORIOS ALMOS S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad Nº 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1534 de fecha 14 de Diciembre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LABORATORIOS ALMOS S.A.**, domiciliada en la Avda. Defensores del Chaco Nº 836 c/ Asunción, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Julián Apodaca Fregueiro**, con Cédula de Identidad Nº 401.882, según Transformación de Sociedad con Escritura Nº 9; inscripto por la Escribana Zully Cristina V. de González Reg. Nº 807 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato de "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTO PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL (SBE); el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Memo D.G.G.I.E.S. Nº 3409 de fecha 27 de Noviembre de 2015, la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, solicita la extensión de vigencia del Contrato Nº 205/2014 suscrito con la firma LABORATORIOS ALMOS S.A.; en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 30/2014; Adquisición de Medicamentos e Insumos para Kit de Parto para el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, a los efectos de dar cumplimiento a su correspondiente ejecución.

Que la firma LABORATORIOS ALMOS S.A, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 30/2014, Adquisición de Medicamentos e Insumos para Kit de Parto para el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social; ha otorgado su conformidad al proceso de ampliación de la vigencia del contrato supramencionado.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 518 de fecha 11 de Diciembre de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; ha considerado que corresponde otorgar la extensión de vigencia solicitada y no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor..

Que por Resolución DGOC Nº 1534 de fecha 14 de Diciembre de 2015, se aprueba la extensión de vigencia del Contrato Nº 205/2014 con la firma LABORATORIOS ALMOS S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 30/2014.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 6 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; así como también la extensión la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, **hasta el 31 de Diciembre del 2017.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de juiembre de 2015.

Sr. Julián Apodaca Fregueiro
CONTRATISTA

LABORATORIOS ALMOS S.A.
JULIAN APODACA F.
Director Presidente

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

LABORATORIOS ALMOS S.A.
Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General
de Contrataciones
M.S.P. y B.S.